

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, depende constantemente el deber, la moralidad y la justicia. Queremos en la medida de las fuerzas, leyes administrativas duraderas y complicadas, ejemplos responsables y propietarios de sus destinos por oposición u concurso, presupuestos avaluados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los agravios y todos los engaños, vengados de donde vinieren son compañeros razonados y energéticos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a promover el comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa parte ni ningún sacrificio por servir con diligencia y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicaciones que no se nos envíen, aunque no nos dé publicidad en el período.

Granada, un mes. 175 pesetas.
 En el resto de la Península, Bulevar y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 5
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 30
 En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina de Imprenta Calle de Buenavista, 6.
 Ejemplares vendidos del día 10 hasta el día 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa 3 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

La evaluación de las fincas urbanas.

Ha producido grande alarma, en los propietarios de esta localidad, el hecho de haber recibido algunas comunicaciones del presidente de la Comisión de Evaluación, manifestándoles que, rectificado el cálculo de las utilidades de sus fincas, resulta estar estas amillarádas en cantidades inferiores al producto positivo de las mismas, y que, por consiguiente, si en el término de ocho días no apelan del nuevo cálculo se les considerará conformes.

Tratándose como se trata de un asunto de verdadero interés para los contribuyentes hemos estudiado la cuestión con el debido detenimiento, y, por lo pronto, resulta que esas evaluaciones no tienen ni pueden tener carácter definitivo, hasta tanto que no las examine y resuelva, según determina el artículo 62 del reglamento de 30 de setiembre de 1885, la Comisión de Avalúos de que forman parte cuatro concejales del Ayuntamiento de Granada, llamados a defender los intereses de la localidad. Esta comisión debe reunirse, en la primera quincena del próximo marzo, y en la junta que celebre y a la que esperamos asistamos con puntual exactitud todos los vocales, se dilucidará el asunto, se examinarán las rectificaciones y creemos serán resueltas en justicia.

La cuestión es delicada, y pensamos que no es patriótico tratarla, hoy por hoy, en la prensa con toda claridad porque vendríamos, en último término, a producir un perjuicio a la mayoría de los contribuyentes. Según nuestros informes, la rectificación no se dirige a aumentar el cupo de 2373104 pesetas a que asciende la riqueza reconocida de las fincas urbanas de la ciudad, cosa que sería injusta y a la que, en todo caso, se deben oponer los vocales de la comisión; se encamina a introducir ciertas compensaciones y a destruir ciertas injusticias escandalosas y lamentables que redundan en perjuicio de la inmensa mayoría de los contribuyentes y en provecho de unos cuantos privilegiados.

Esta cuestión ha sido tratada con un grave desconocimiento de la materia que puede ser peligroso para los intereses de la localidad y que desde luego es nocivo para los de la justicia. ¿Debe subsistir, por ejemplo, el error, la monstruosidad, del que están valuadas en 3000 pesetas las utilidades de una finca que solo renta 1225 y que en cambio haya otro propietario que rindiéndole su casa, según contrato con el inquilino, 2500, solo pague tributo a razón de una renta de 180 pesetas? Si no hubiese un cupo cerrado que pagar a la Hacienda por este concepto, nada nos importaría que cada contribuyente pagase lo menos posible; pero, como hay que tributar con arreglo a la riqueza reconocida, resulta que lo que no pagan unos tienen otros que pagarlo y que por regla general la cuerda se rompe siempre por lo más delgado, y el propietario más pobre es el que sufre las consecuencias de tamañas injusticias.

El caso que hemos citado no es imaginario; como ese hay muchos más, y todo lo que tienda a rectificar errores de esta índole es bueno y saludable, porque en suma, mientras el tipo de la riqueza conocida no se modifica, viene a ser en beneficio de la equidad y del mayor número de los contribuyentes de Granada.

Hemos estudiado la cuestión; hemos podido apreciar gran número de errores monstruosos y perjudiciales; citaríamos, si lo creyéramos prudente, muchos casos que demuestran lo que decimos; entendemos pues que la rectificación debe hacerse sobre la base de no aumentar, en lo más mínimo, el tipo de la riqueza reconocida, y encaminándola exclusivamente a destruir errores y subsanar injusticias ó injustificados agravios.

Por otra parte, esta rectificación no ofrece peligro, porque quienes han de resolver, y les escitamos a que lo hagan en justicia, prescindiendo de todo género de consideraciones extrañas a los intereses de la localidad y atendiendo solo a la más equitativa distribución del tributo, son granadinos, personas independientes, la Comisión de Avalúos en la que el elemento oficial, la Hacienda, no tiene más

que un voto; el del presidente. Los vocales, que aprueban ó desaprueban el reparto y las rectificaciones, constituyen la mayoría y todos son hijos de Granada, a saber: don Matías Méndez Vellido, don Joaquín Lisbona, don Cristóbal Pérez del Pulgar, don Francisco López Medina y los concejales don Rafael Ruiz Victoria, don Francisco Rojas Cortés, don Luis Portillo y don Joaquín Alonso Pineda.

Por consiguiente, teniendo que ser estos señores, estos paisanos nuestros, los que decidan, no pudiéndose acordar ninguna variación sin que ellos la acuerden, nosotros tenemos la más completa confianza en que los intereses de la localidad no han de perjudicarse en lo más mínimo, y en vista de los datos que conocemos y cuya publicación no juzgamos prudente, entendemos que el trabajo que se está practicando, es útil y beneficioso para la inmensa mayoría de los propietarios granadinos.

Lo que pasa en Motril.

Todas las noticias que recibimos de Motril concuerdan en que la situación porque atraviesa aquella ciudad no puede ser más triste; la miseria se vá aposentando en todos los hogares; los pobres y los jornaleros sufren las torturas del hambre; los propietarios y los labradores de caña vén como la miseria avanza sobre ellos amenazante, aterradora. La crisis adquiere, de día en día, proporciones gigantescas.

Algunos telegramas, como chispazos eléctricos de aquella tempestad de amarguras y dolores, han visto la luz recientemente en EL DEFENSOR; hoy recibimos correspondencias que parecen dictadas por desesperados y escritas con el acibar de las lágrimas. ¡Motril se muere!

Aquellas vegas lozanas y exuberantes ocultan bajo el verde follaje de la caña miel, el negro tizon de una miseria graduada que debilita y consume el capital, anémico, desfallecido; aquellas fabricas portentosas, en las que el génio industrial había levantado su trono, están mudas, parecen muertas. Ya no flotan al aire sus gallardos penachos de humo, y lo que es más doloroso, se dice que este año no se comenzará la campaña hasta los primeros días de abril, y que por dificultades y escaseces económicas algunos fabricantes no molerán.

Aquel retraso representa para los labradores motrileños una parálisis de la vida, así como si se suspendiera durante un mes la circulación de su sangre; esta abstención, es la misma muerte, irremediable, fatal, abrumadora.

En este estado, los motrileños, asiéndose como el naufrago a su última esperanza, defendiendo los restos de su maltrahada fortuna, defendiendo el pan de sus hijos, su propia vida, buscando algún remedio que alivie su desgracia, resolvieron hacer una manifestación pacífica en demanda de que los fabricantes no demoren la apertura de las fábricas y lo pusieron en conocimiento de la autoridad; esta que, apesar de tener confianza en el buen sentido de Motril y en su cordura, no desconoce cuán hondo es el cáncer que mina a aquel desventurado pueblo, cuán difícil encauzar movimientos que la miseria y la desesperación impulsan, hizoles reflexiones que fueron atendidas, y Motril desistió de su propósito acordando que una comisión se avistase con los fabricantes y les ruegue abran las fabricas, sin dar tiempo a que el dolor, con sus delirios de loco y el hambre, con sus palpitaciones de bestia, provoquen una situación difícil y pavorosa que hace temer el estado precario de miles de jornaleros que pululan por aquellas calles impetrande en el nombre de Dios una limosna y que vagan por aquellos campos, recogiendo hiervas y legumbres silvestres con que mitigar su desfallecimiento.

La comisión está esperando la respuesta de los fabricantes

¡El cielo les ilumine y se apiade de la infortunada Motril!

La situación de la Tienda-Asilo.

En la última sesión celebrada por la Junta administradora de la Tienda-Asilo, el secretario de la misma D. Luis Andrade leyó una Memoria en la que, después de historiar la creación y desenvolvimiento de este filantrópico instituto, ya conocida de nuestros lectores, aduce interesantes antecedentes y curiosos datos numéricos, de los que consideramos oportuno hacer un breve resumen.

Instalada la Tienda merced a un capital de 5505 28 pesetas al que contribuyeron: la Junta de la Tienda de baile del Salón, con 837; con 1175 el Ayuntamiento; con 1000 la Diputación provincial, y con 2493 28 el público de Granada por medio de la función hecha a beneficio del pensamiento, su movimiento económico durante el año 1887, incluyendo la instalación, fué como sigue:

Ingresos.	Pesetas.
Por donativos y suscripciones.	14153 10
Por venta de bonos.	16850 01
Por varios conceptos	760 74
Total.	31763 85
Gastos.	Pesetas.
Instalación	3364 73
Mobiliario	2330 30
Comestibles	18823 82
Personal	3998 25
Impresiones y libros	707 97
Alquileres.	60
Varios	1448 56
Total.	30733 65

quedando, por tanto en 31 de diciembre, un efectivo en caja de 1030 pesetas sobre cuya base comenzaron a girar las operaciones del presente año, y a la que hay que añadir 2544 14 pesetas que importaban las existencias de efectos en almacén, según detalle por artículos, que en la Memoria se publica. Resultó, pues, en el año anterior un sobrante de 3574 14 pesetas; pero si se baja de la cuenta de ingresos (14153 10) y de la de gastos las de instalación y mobiliario (5695 05) para formar idea del resultado positivo del movimiento anual de las operaciones, tendremos lo siguiente:

Gastos.	25038 60
Ingresos.	17610 75
Diferencia.	7427 85

y descontando de la misma el remanente de 3574 14 pesetas, en efectos de almacén y metálico en caja, tendremos un déficit de 3853 71 pesetas de lo que resulta que el éxito, bajo el punto de vista que se persigue, que es la resolución de un problema económico-social, no ha sido tan glorioso como la junta y los amantes del proletariado esperaban.

Este resultado lamentable se ha debido a la escasa venta de raciones que, en ninguno de los meses del año ha llegado al término medio de 1000 diarias, como se demuestra, por el siguiente estado de movimiento:

	Raciones vendidas.
Febrero.	22775 50
Marzo.	25675
Abril.	24566
Mayo.	22524
Junio.	24921
Julio.	18099
Agosto.	15393
Setiembre.	13663
Octubre.	12809
Noviembre.	11696
Diciembre.	11594

que hacen un total de 203715 50

que habiendo costado a la Tienda 22355 41 pesetas y producido 20371 55 acusa una pérdida de 1983 86 pesetas en el movimiento de raciones, a la que hay que añadir, los gastos de personal, conservación y entretenimiento del material, impresiones, etc.

Solo en dos meses, junio y julio, se ha alcanzado beneficio en la venta de raciones; el primero, en que fueron vendidas 24921, se obtuvo una ganancia de 29 pesetas y 27 céntimos; el segundo, en que se vendieron 18099, se ganaron 21 pesetas y 93 céntimos. Los demás meses, el movimiento de raciones acusa una pérdida constante, como se vé por el siguiente estado:

	Raciones vendidas.	Pérdida.
Febrero.	22775 50	456 05
Marzo.	25675	214 26
Abril.	24566	31 98
Mayo.	22524	96 44
Agosto.	15393	151 12
Setiembre.	13663	180 70
Octubre.	12809	269 94
Noviembre.	11696	298 70
Diciembre.	11594	334 83

Mayores hubieran sido las pérdidas sin los esfuerzos que la Junta ha realizado y sin la actividad desplegada por la misma, para introducir todo género de economías con el buen servicio de la Tienda compatibles, esfuerzos y actividad merecedores de gratitud, y que el digno secretario D. Luis Andrade consigna muy discretamente en su Memoria: apesar de tan plausible celo, el problema hállase sin resolver, haciéndose de todo punto necesario que, insistiendo siempre en mantener las economías iniciadas, se estudie la forma en que se puede solucionar el problema planteado y aún no resuelto.

El Sr. Andrade concluye su interesante memoria, indicando una idea que, en nuestro juicio, contiene la solución; que la Tienda se aproxime a los grandes focos del proletariado, a los barrios de San Cecilio, de San José ó del Salvador, donde vive el núcleo de la población pobre de Granada que, a la presente, en su inmensa mayoría, ignora que existe la Tienda-Asilo, y, aunque lo sepa, la enorme distancia que de este benéfico instituto les separa, hace que sean estériles para ella los dulces y piadosos frutos de la caridad y la filantropía.

Y entonces, cuando las clases menesterosas lleguen al convencimiento de la conveniencia que hallarán en la Tienda Asilo; cuando el número de raciones vendidas, pase, por lo menos, de 1500 diarias, como sucede en Málaga y Madrid, el ingreso nivelará los gastos y la Tienda-Asilo habrá realizado sus filantrópicos fines resolviendo el importante problema del socorro del pobre por la cooperación y no por la limosna.

Miscelánea.

Los robos en ferrocarriles. Es escandalosa la persistencia con que se vienen cometiendo sustracciones en los ferrocarriles, y más escandaloso aún el apático proceder del gobierno en asunto de tan grande importancia para el contribuyente.

Todos los días llegan a nuestros oídos las reclamaciones y las quejas de los despojados: hoy es la víctima el conocido editor madrileño D. José A. Faquinetto, a quien han sustraído seis latas de dulces en conserva de una caja que le envió el industrial granadino D. Antonio Sanchez.

La caja, que estaba bien cerrada y defendida por flejes y precintos, llegó a Madrid, al parecer intacta; pero, al abrirla pudo notarse que habían cortado algunos flejes y que faltaba parte de su contenido.

¿Puede esto continuar así? Hace un mes recibimos nosotros el talon de una caja de botellas de Marmolejo; esta es la bendita hora en que apesar de varias reclamaciones, ni la hemos recibida ni nadie nos dá cuenta de ella.

Creemos que la Cámara de Comercio, consultando a sus letrados, debe estudiar la manera de entablar ante los tribunales una reclamación corporativa que comprenda la de todos los granadinos que sean víctimas de los hurtos y sustracciones que, con tanta frecuencia, se cometen en ferrocarriles.

Provocación grosera. Llamamos la atención de la empresa de Consumos sobre un hecho que nos denuncian dos contribuyentes. Es el caso que ayer, al introducir por el fiato de San Isidro una carga de vino, como sostuviera el contribuyente que la carga pesaba cuatro arrobas y no cuatro y media que decían los guardas, uno de estos le insultó diciéndole que si no se callaba iba a pagarle un garrotazo.

El hombre, obrando prudentemente, no le replió; pero al oír la polémica, vino el fiel, y pesando la carga reconoció que en efecto solo tenía cuatro arrobas.

De lo que resulta que porque el contribuy-

yente defendía su derecho, estuvo expuesto á un lance cuyas consecuencias pudieron ser gravísimas, y fué amenazado é insultado de un modo indigno.

Esperamos que la Empresa llame al órden á ese dependiente, y le haga notar que el cumplimiento de su deber es compatible con la buena educacion y con el respeto y las consideraciones que al público que paga deben ser tenidos.

A los propietarios de fincas urbanas.—En primera plana nos ocupamos de las rectificaciones de avaluo que han de ser examinadas y resueltas, en la primera quincena de marzo, por la comision, rectificaciones que han dado tanto que hablar en estos últimos dias.

Por lo que decimos se comprenderá que, no tratándose de aumentar el tipo de la riqueza reconocida porque contribuye Granada, lo que corresponde es que todo aquel propietario que se considere agraviado, bien por la nueva valuacion, bien por la que actualmente tengan sus fincas, deben elevar á la comision las declaraciones á que se refiere el artículo 62 del reglamento de 30 de setiembre de 1885, á fin de que teniéndolas la comision á la vista, en la junta que ha de celebrarse en la primera quincena de marzo, pueda resolver en justicia, disminuyendo el tipo de las utilidades de toda finca que resulte gravada con una cuota superior á su rendimiento y aumentando, proporcionalmente, las que esten valuadas en cantidades inferiores á las que en realidad producen.

Esto de presentar oportunamente las reclamaciones es muy importante, y ningun propietario que se juzgue perjudicado debe dejar de hacerlo, porque son los datos que ha de tener presente la comision para sus acuerdos, y claro está que si no se reclama ha de entenderse que el propietario está conforme con el cálculo de utilidades que se ha hecho de su finca, y por lo tanto, se le impondrá una cuota proporcionada á dicho cálculo.

Una comision del Padul. Hace un mes que el teniente cura de la parroquia del Padul, fué destituido y trasladado con el carácter de cura párroco económico al pueblo de Benalua. Dicho teniente, D. Francisco García Peregrina, parece que no quiso admitir este último cargo, fundándose en motivos de salud y en que á su madre, anciana y enferma, le seria difícil y aún quizás imposible la traslacion. Entonces hubo de manifestarsele por la Superioridad que podía seguir en el Padul, pero sin desempeñar cargo ninguno. Esta destitucion, doblemente sensible por tratarse de un hijo de aquella poblacion y que es el segundo de los que naturales de allí han sido destituidos en el tiempo que ejerce el curato D. Francisco Cortes Valencia, actual párroco, causó en el vecindario, segun nos dicen, una impresion penosa.

El alcalde don Juan García Vellido, hizo una invitacion general á todo el pueblo para que en la noche del 27 del actual se reuniese en las casas consistoriales con objeto de nombrar una comision que viniese á Granada á solicitar del señor Arzobispo la rehabilitacion de dicho señor teniente.

Con efecto, ayer 28 se dirigió al palacio arzobispal la comision compuesta de unos cien vecinos de aquel pueblo con el citado objeto, siendo recibida por el secretario de S. E., don Leopoldo Granadino, el cual expuestas las pretensiones de aquella, hubo de manifestarle la casi imposibilidad de volver sobre el acuerdo adoptado, pero prometiéndoles hacer cuanto buenamente fuese posible.

La indicada comision quedó satisfecha de la amabilidad con que el señor Granadino la recibiera, pero marchóse con el sentimiento de no haber podido obtener una resolucion categorica y favorable á su peticion.

Juicio oral. Ayer se celebró la vista on juicio oral de la causa seguida por el Juzgado del Campillo contra Francisco Muñoz Zamora, sobre lesiones y robo á Juan Medina Casado.

Leida la prueba documental, resulta: Que Francisco Muñoz Zamora, autor del hecho, ha sido penado antes dos veces por el delito de lesiones y una por el de hurto, segun consta de los antecedentes que se leyeron.

Que Juan Medina Casado sanó de las lesiones que le fueron inferidas, á los 113 dias de asistencia facultativa.

Y que á los dos dias del hecho fué capturado el Muñoz, encontrándole en su poder un caballo de los dos que tiraban del coche del ofendido.

Concluida la prueba documental, dió principio la testifical y fué examinado el ofendido Juan Medina, declarando:

Que la tarde del 17 de marzo del 86 estaba encargado de uno de los coches de punto en la Carrera de Genil, donde le vieron Francisco Muñoz Zamora y otro, ajustándole dicho coche, á fin de que los condujera á Purchil, Ambrós y Cúllar, donde decian iban á evacuar ciertos asuntos; que emprendieron la

marcha parando en dichos tres pueblos, donde los precipitados se bajaban y quedaba esperándolos el declarante; que en Cúllar se quedó el acompañante del Muñoz, emprendiendo éste y el que habla el regreso á esta capital, y en vez de ir por el camino directo lo hizo por uno que hay al lado, obediendo á indicaciones del procesado que decía querer abreviar de este modo, y en vista de ser imposible continuar por lo poco apropiado para el tránsito de carruajes, se volvió al primitivo, continuando el regreso; que el procesado que iba en la berlina le dió un cigarro, sin teniendo á poco una conmocion cerebral y cayendo al suelo, sin poder explicar la manera en que realizó Muñoz Zamora el disparo que le produjo al que habla las heridas en la cabeza; que una hora después, pasado que le fué el accidente, observó se encontraba herido, y no viendo por allí el coche dirigióse á Granada, pasando por Churriana y Armilla, en cuyos pueblos pidió socorro que no le prestaron en la creencia de que era un borracho; que no podía articular palabra alguna por el mareo que sentia y el dolor de las lesiones, y que una vez en Granada llegó á casa de su amo, refiriéndole el suceso.

Este manifiesta que cuando se enteró de lo sucedido al cochero, salió en busca del carruaje, encontrándolo en los Llanos de Armilla, pero faltando uno de los caballos.

Declaran otros testigos de poca importancia, y uno de ellos hace presente que el criminal antes de alquilar el coche compró una silla de montar y unas espuelas.

Francisco Muñoz Zamora, supuesto autor del delito, se contradice en algunos puntos con sus anteriores declaraciones, y dice que por lo sospechoso del canino por donde marchaba el coche, montó la pistola disparándosele é heriendo al cochero; que las espuelas las compró porque tenia que usarlas en carabineros, en cuyo cuerpo esperaba ingresar por haber sentado plaza, y la silla de montar iba á venderla.

Terminadas las pruebas se concedió la palabra al fiscal de S. M. Sr. Morillo que teniendo como ciertos los hechos referidos por el lesionado, los califica de asesinato frustrado cometido para robar el caballo que fué hallado al procesado; conceptúa autor al Francisco Muñoz, y solicita se le imponga la pena de diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal.

El Sr. Gadeo, encargado de la defensa, entendiendo que su defendido solo cometié el delito de disparo y lesiones, y que fué involuntariamente, es decir, por imprudencia temeraria, circunstancia atenuante de la responsabilidad penal, interesa se condene al procesado á dos meses y un dia de arresto mayor.

Se declaró concluso el juicio y para sentencia.

Accidente desgraciado. En la tarde de ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios el vecino de Otura Isidro Higuera Muros á quien se le disparó anteanoche una pistola que llevaba en la faja, clavándosele el proyectil en la parte superior y anterior del muslo derecho.

Comision provincial. En la sesion de antayer se resolvieron las cuestiones siguientes:

Quedó aprobado el contrato de arrendamiento celebrado por el señor Vicepresidente con D. José Sedeño, para instalar en la casa que en la calle de Tendillas de Santa Paula poseen los herederos del difunto marqués de Santa Casilda, las oficinas de la Junta de Instruccion pública, Obras públicas provinciales y Construcciones civiles, autorizando al Sr. Branchat para que lo eleve á escritura pública.

Se aprobaron las cuentas que presentan los señores D. Gabriel de Búrgos y D. José Santmartín, como visitantes del Hospicio, de los trages de invierno adquiridos por los acogidos en el mismo y en los que se ha obtenido una economia de 194 pesetas con 69 céntimos.

Se designó el 9 de marzo próximo para la recepcion de quintos.

Y, por último, despues del despacho de algunos asuntos en tramitacion y del examen de las cuentas municipales de Fuente Vaqueros por el año económico de 1875 76, se concedió un ingreso en el Hospicio, y una lactancia interna en la Casa-Cuna.

R. I. P. En Villanueva de las Torres ha fallecido doña Ana Soto Aro, madre del juez municipal D. Antonio Teva Soto y señora muy estimada en la poblacion por sus virtudes.

Al entierro y á los funerales asistió todo el pueblo, en demostracion del cariño y simpatía que profesaba á la difunta.

Llamamiento. El teniente fiscal militar de esta plaza D. Francisco Enciso Perez, llama al licenciado del ejército Francisco Callejas Caballero, á quien se está instruyendo expediente de retiro por inutilidad.

Inhumaciones. Antayer fueron inhumados en el cementerio público los cadá-

veces de un hombre, tres mujeres y seis párvulos.

Herido. Antayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios un sujeto llamado Antonio Lopez García, de unas contusiones en la cabeza, producidas, segun sus declaraciones por un palo que le dió uno de los guardas de consumos del felato del Humilladero, aunque el guardia á quien hace referencia, así como sus compañeros, niegan la certeza del hecho.

En el sitio de la ocurrencia enconró la policia una pistola de dos cañones, con la cual se habia hecho un disparo, ignorándose quien fuera el autor.

Las cédulas personales. Ocupándose del recargo de este impuesto, en el sentido de censura que hace pocos dias lo ha hecho EL DEFENSOR, nuestro ilustrado colega La Epoca dice lo siguiente:

«Para que no se diga que exageramos, partimos del supuesto de que todos los municipios utilizan el recargo del 50 por 100 autorizado en su máximo, cuando se sabe que no acontece así en muchos puntos. Pues bien; los que antes pagaban cédulas de 150 pesetas, ahora satisfarán por ellas 200, que entraña un aumento de 50 pesetas; y cada uno de los individuos de sus familias mayores de catorce años, á quienes antes correspondia cédula de 75 céntimos de peseta, tendrán que obtenerlo por el nuevo proyecto de ley de 100 pesetas, sufriendo por tanto un aumento por individuo de 99 pesetas 25 céntimos.

Los que han pagado este año cédula de 112 pesetas 50 céntimos, en el siguiente satisfarán 150; esto es, aumento de 37 pesetas 50 céntimos; y cada individuo de su familia, en lugar de 75 céntimos, habrá de satisfacer 50 pesetas, teniendo aumento de 49 pesetas 25 céntimos.

A los que les ha correspondido en el año actual cédula de 75 pesetas, en el inmediato tendrán que pagar 100, con aumento de 25 pesetas, y cada individuo de su familia 40 pesetas en vez de 75 céntimos, con aumento de 39 pesetas 25 céntimos.

Los que obtenian cédulas de 37 pesetas 50 céntimos ahora les correspondarán de 59 pesetas, teniendo un aumento de 12 pesetas y media, y á los individuos de su familia, en lugar de cédulas de 75 céntimos, tendrán que sacar de 30 pesetas; aumento, 29 pesetas 75 céntimos.

Las cédulas de 30 pesetas costarán ahora 40, habiendo, por tanto, aumento de 10 pesetas, y los individuos de su familia, en lugar de 20 pesetas, y se les hace un aumento de 19 pesetas 25 céntimos.

Los que pagaban por ese impuesto 22 pesetas 50 céntimos satisfarán en adelante 30 pesetas, con aumento de siete pesetas y media, y los individuos de sus familias 10 pesetas cada uno, con aumento, de 9 25.

A los que la ley les obligaba á obtener cédulas de 15 pesetas ahora les impone de 20, sufriendo un aumento de 5 pesetas, y para las familias de 5 pesetas, con aumento de 4 25.

Los que pagaban 7 pesetas 50 céntimos en lo sucesivo satisfarán 10, con aumento de 2 50, y las demás personas de sus familias 2 pesetas; aumento, 1 25.

Las cédulas de 3 75 costarán por el proyecto 5 pesetas, teniendo un aumento de 1 75, y las correspondientes á las familias de los que tomen aquellas serán de peseta, no teniendo aumento más que de un real.

Y, por fin, las cédulas, de 1 50 valdrán 2 pesetas, con aumento de 50 céntimos; las de 75 céntimos costarán una peseta, con aumento de 25 céntimos, y los individuos de sus familias tendrán otro aumento igual á éste.

De notar, que el mayor gravamen es general á los cabezas de familia y exorbitante á las mujeres é hijos mayores de catorce años. Como no se aduce razon alguna en justificacion de ese hecho, desconocemos, y no es fácil espigarlos, los fundamentos á que obedece el desarrollo de ese tributo, que, tal como se propone, no lo consideramos equitativo, puesto que no descansa en base alguna racional. Es un gravamen del cual podríamos decir que castiga la fecundidad y el aumento de poblacion.

Capturas. La policia estuvo antayer á Francisco García Molina, que en los primeros dias del mes actual infringió varias heridas en el camino de Huétor á Eduardo Ruiz.

La Guardia civil del puesto de Salobreña ha capturado en el sitio conocido por *Taramay* al vecino de Itrabo Ramon Martin Arnedo, reclamado por el Juez instructor de aquel partido.

Permuta. El profesor de la primera escuela de niños de Caniles de Baza don Luis Rodriguez del Rey, cuya dotacion es de 100 pesetas por personal, 275 por material y 150 por retribuciones, y con crecida asignacion para casa, desea permutar con otro de igual categoria en pueblo de la costa ó de la Vega de Granada, advirtiéndole que se encuentra al corriente de sus pagos.

A los abonados al gas.

Visto el anuncio del señor Director de esta fábrica de gas, debo decir únicamente para satisfaccion de este respetable público que jamás he necesitado tomar el nombre de la misma para trabajar, pues en su dia reparti una circular abriendo mi establecimiento en la calle de Salamanca núm. 18, donde estoy dispuesto á ilustrar á los abonados en cuanto necesiten, y á trabajar con la mayor economia tanto en instalaciones como en aparatos y demás objetos que con esta industria se relacionan.

Joaquin Torralba.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda tomada directamente los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —29 de febrero de 1888.—Cruquetas de jamon.—Cuatro reales racion.

CHARADA.

Cartas de prima segunda, cerradas con terciada dos, hablan de un terciada prima que allí hizo un jugador; y añaden que á prima terciada de aquel punto se marchó y en las márgenes del *prima* dióle un todo el revolcón.

Solucion á la anterior.—ZAMORA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 28, diez noche.

Se han recibido noticias alarmantes de la salud del príncipe imperial.

Sagasta sigue muy delicado; ha resuelto salir de Madrid durante algunos dias, en busca de mejor clima para restablecer su salud.

En el Congreso siguió la discusion de los proyectos de reformas militares.

En el Senado continua el debate sobre el proyecto de ley creando administraciones subalternas.

No ocurrirá ninguna otra cosa de particular.—M.

Un artículo de Castelar.

El *Globo* ha publicado un brillante artículo del Sr. Castelar sobre el libro de D. Telesforo Garcia, «La politica metafísica y la politica científica.» Es este trabajo del elocuente orador una confirmacion de sus últimos discursos, en el cual aboga por la evolucion gradual y medida para el cambio de los destinos de España, sustituyendo antiguas instituciones por la direccion de los Parlamentos. En esta evolucion, los ciudadanos, viéndose ya envejecidos de sí mismos, con el hogar seguro, con el espíritu autónomo y desceñido para su desarrollo de presiones extrañas, con el derecho de publicar sus ideas y el derecho de asociarse á sus semejantes por completo respetados, con instituciones tan altas como el sufragio universal y el Jurado popular próximas, goza de su libertad á tanta costa conseguida, y no piensa ni en las aventuras de conquistas gloriosas fuera, ni dentro en los azares de revoluciones violentas.

Dice luego el Sr. Castelar que las reformas son más fáciles y robustas en la paz y en la legalidad que no en súbditos desorganizadores alzamientos, habiendo desaparecido ya el tipo revolucionario, el héroe de guerrilla y barricada, el voluntario realista y el conspirador de club.

Luego añade el Sr. Castelar:

«Antes de cambiar las instituciones unas por otras sin saber si el suelo social podrá vivificar las nuevas y enterrar las antiguas, nos consagraremos por medio de ideas claras, de apostolados incansables, de predicaciones continuas, de libros difusivos, de academias y asociaciones pacíficas, á cambiar el aire y el suelo social, apropiándolos al progreso pedide y necesario para que brote sin esfuerzo y crezca sin reacciones. Entonces hasta los niños sabrán lo que ignoran ahora todos los estadistas dogmatizantes y exagerados, hasta los niños sabrán que ha desaparecido el absolutismo de las zonas sociales como ha desaparecido el renjifo de las zonas templadas, yéndose al polo correspondiente con el período glaciario, cual se ha ido el absolutismo al Africa y al Asia, por encontrarse ahora en correspondencia con aquellos dos continentes, así como en contradiccion abierta con los dos continentes del progreso, América y Europa.»

El Sr. Castelar termina su trabajo declarándose conforme con este apotegma de Spencer:

«Aquellos que arrancan á los pueblos órganos con los cuales se adaptan á una vida inferior sin precaver antes si podrán procurarles órganos para vivir en una vida superior, se parecen al naturalista que arranca á las especies acuáticas los órganos con que respiran en su atmósfera de hidrógeno, para ver si así podrían respirar en nuestras atmósferas de oxígeno.»

Ocurrencias.

Una señora al ama de cria de su hijo, mientras éste toma un baño:

—Debería emplear V. el termómetro.

—¿Para qué?

—Para saber si el agua está muy caliente ó muy fria.

—No hay necesidad de eso, señorita. Si el niño se pone rojo, señal de que el agua está caliente; si se pone azul, señal de que está fria.

Un caballero va al juzgado á prestar una declaracion, y el escribano le pregunta:

—¿Su profesion de V.?

—Catedrático de medicina.

—¿Sabe V. leer y escribir?

Hay dos peluqueros en competencia, que tienen sus establecimientos uno enfrente del otro.

Uno de ellos, como reclamo, se hizo cortar el pelo á la última moda y con la mayor perfeccion.

El otro, por el contrario, se lo hizo cortar todo lo peor posible.

—¿Cómo siendo usted peluquero, lleva tan mal cortado el pelo?—le preguntó uno de los parroquianos.

—¿No ve usted que no me lo puedo cortar yo mismo...? Tengo que valerme de mi compañero de enfrente.

Opiniones de un empleado en correos.

Una mujer casada, es una carta que ha llegado á su destino.

Una soltera, una carta que aun no se ha remitido. Una mujer de edad que no se casa, es una carta extravariada.

Una mujer de la clase dominada con el nombre de vengadores, es una carta postal que circula, pero de cuyo contenido todo el mundo se entera.

En un teatro.

Llega un forastero con su billete en la mano y ve su asiento, delante de anfiteatro, ocupado por una mujer muy gorda.

Reclama al acomodador:

—Yo lo arreglaré.

Y dirigiéndose á la usurpadora del asiento:

—Señora, como ha empezado la representación, no quiero molestar á nadie. Que se siente encima de usted este caballero, y para el otro acto lo arreglaremos.

San Remo.

Desde hace tres meses no hay en el mundo un nombre de localidad que tanto se haya repetido como el de San Remo, la poblacion italiana en que agoniza el príncipe imperial de Alemania y que hará un papel importante en la historia del fin de este siglo.

A pesar de su admirable posición topográfica en la costa, en la falda de una colina cubierta de naranjos y limoneros, es una residencia sumamente triste.

Los placeres que en ella se disfrutan son ilusorios, placeres de enfermos que tratan de aturdirse, y el viajero que por allí pasa encuentra tantos desgraciados cuya vida se extingue en medio de la belleza del cielo y de la suavidad del clima que no se detiene ni un instante.

Excepcionando la poblacion nueva, compuesta de hoteles y villas, San Remo no es más que un conjunto de calles en pendiente, pintorescas, pero súctas, que se enredan y confunden unas con otras.

En aquel país de la luz están las calles sumidas en la sombra. Los conventos han dado un aspecto lúgubre á la poblacion. De las paredes del laberinto parece como que brota el aburrimiento.

San Remo es de antiquísimo origen, y las tradiciones le dan veinte siglos de existencia.

Debe su nombre á uno de los innumerables santos de Italia, San Romolo, contraido poco á poco hasta trocarse en San Remo; pero este nombre de santo no le ha dado buena suerte, pues difícilmente se encontrará una poblacion cuya existencia haya sido más agitada.

Los sarreconos desembarcaron en la costa y la entregaron al saqueo; más tarde, en la Edad Media no cesó de ser codiciada por vecinos poderosos á causa de su excelente situacion.

Por algun tiempo fué una pequeña república; los Doria la adquirieron en 13.000 libras y los genoveses la rescataron, cayendo despues en poder del duque de Saboya.

Habiendo vuelto á caer en manos de los genoveses, no tardaron los ingleses en bombardearla.

San Remo fué poblacion francesa despues de la revolucion y subprefectura de un departamento; despues fué agregada al reino de Cerdeña.

Como se vé, ha cambiado de dueño muchas veces, pero sus verdaderos dominadores han sido los frailes quienes han multiplicado allí sus iglesias. No puede darse un paso sin encontrar ruinas de templos.

En una plaza, y no muy grande, hay cuatro conventos.

Cáries Dickens, el famoso novelista inglés, tenía un recuerdo de San Remo que expresó así:

—¡Extraña poblacion! ¡Toda llena de sombrías arcaicas por donde no saba uno si arrastrarse ó trepar!

Cuando él la visitó aun no la frecuentaban los extranjeros.

Cada habitante es hoy una especie de obsequioso posadero, de comisionista, de *factotum* que trata de explotar á sus huéspedes de la mejor manera posible.

Cuando el puerto de San Remo tenía alguna importancia eran muy bien reputados sus marinos, pero hoy han perdido su antigua fama.

Garibaldi, que en sus primeros años fué marino, hizo allí el aprendizaje de tan ruda profesion.

Tal es la poblacion donde, por un sarcasmo de la suerte, va á extinguirse el heredero de un imperio, y donde se han dado cita alrededor de un moribundo los médicos que convierten sus últimos dias en un horrible tormento.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

27 de febrero de 1888.

Anoche, como dia festivo, estuvieron desanimados los círculos políticos. La enfermedad ó indisposicion de Sagasta paraliza lo que pudiéramos llamar la lucha por las cartetas, que es el asunto que más juego da entre la gente interesada; de suerte que se nota por eso buena calma, un paréntesis á la agitacion de estos pasados dias. Hasta en los corrillos de los entretantos del Real se observó anoche este fenómeno. Algunos ministros permanecieron en el régio coitiso hasta despues de terminada la funcion, para marchar á recibir á la archiduquesa Isabel.

Esta llegó á Madrid á la una y media. En la estacion aguardaban la reina, los infantes D. Isabel D. Antonio y duques de Montpensier, los ministros, excepto Sagasta y Alonso Martínez enfermos, la alta servidumbre de palacio y varias personas particulares. Con este motivo se ha vuelto á hablar del por qué no bajó ningun consejero de la Corona á recibir á Montpensier, el disgusto de Sagasta y cuanto se habla de esas omisiones y sus incidencias. Los duques han ido hoy al Escorial y el jueves saldrán para Andalucía. Sagasta podrá dejar ya el lecho y salir de casa para fin de semana.

Otro tema en curso es la situacion de Cuba que con tan vivos colores pintó el Sr. Figueroa en la sesion de anteayer. En los pasillos antes de la apertura de la sesion se anunciaba que ese diputado iba á shondar más en la rectificacion y atacar con mayor dureza al gobierno que lo hizo en su discurso con ser tan por extremo duro. Cuéntase que la conferencia que ayer celebraron con Sagasta Moret, Albarado y Jovellar está relacionada con este asunto. Una de las incidencias del estado de la Gran-Antilla es el relevo del general Marina. Este y el de Terreros y saldrán el mismo dia. Aun cuando de nada de esto, se ha tratado en Consejo, es un hecho que el general Blanco va á Manila. No hay certeza de que Weyler sea al fin el sucesor del otro relevado. Se hace preciso en sentir de los conocedores de lo que está pasando que se envíe á Cuba un militar esperto que á la vez que reuna las condiciones militares exigidas tenga verdaderas dotes de mando porque aquel gobierno no es hoy tan fácil de desempeñar como en otras épocas.

En el Senado votacion del Jurado y por ende mucha concurrencia que facilita el hacer hermoso sel que disipa los temores, á coger pulmonías que sienten y con razon los venerables que pasan de sesenta y los que aun con menos años no tienen fuerzas para soportar agudas enfermedades. En los corrillos de ancianos, algunos bastantes ricos, se habla de los proyectos de Puigerver y del estado de la agricultura, augurándose derrotas ciertas si el Congreso no enmienda la obra del ministro ajustándose á lo que la opinion reclama.

En el Congreso preguntas, y al fin reformas militares.—Los republicanos pensaron resucitar el tema Montpensier, pero se desistió. Romero decia en un corrillo que lo principal ya se hizo, que la situacion de Sagasta no podia ser más desairada y que no veía la necesidad de volver á un debate que no dá ya nada de sí.—Las comisiones de los proyectos de Puigerver han trabajado. Cuantos informan resultan contrarios á los proyectos.

La ceremonia de tomar la almohada algunas grandes de España lleva ahora á Palacio bastante concurrencia.—La Patti obtuvo anoche una verdadera ovacion, mañana sale para Lisboa donde se embarcará para América. Cuando regrese de este viaje la eminente diva se retirará á la vida privada.

es decir, no volverá á cantar en teatros. A Stagno le pasará lo mismo.—En Madrid ha mejorado mucho la temperatura, pero no en provincias. Ayer nevó copiosamente en Barcelona; en el norte la nieve sigue inundándolo todo.—Nada de particular en cetreros, círculos y tertulias.

Ahora parece que se notan en el príncipe imperial, síntomas de cáncer: el estado del enfermo es deplorable.—En Roma hubo ayer desórdenes y colisiones entre la policia y los que conmemoraban el aniversario de Giordano Bruno, pero sin consecuencias.—Difícilmente se llegará á un acuerdo comercial entre Francia é Italia. El tratado con España está ya firmado prorogándose por dos meses el actual para que en ese tiempo las Cámaras aprueben ó desachen el concertado.—Continúan los negros nubarrones acerca del porvenir de Europa cuanto á guerra.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 27 (5'35 t.)

4 por 100 exterior español, 67 00.

San Remo 27.

El príncipe imperial pronunció ayer desde los balcones del hotel donde se hospeda las evoluciones de la escuadra inglesa, viéndose precisado á abandonar su observacion por haberle acometido un fuerte acceso de tos. Un médico especialista en las enfermedades cancerosas ha llegado hoy.

La expectoracion del Kromprinz ha sido analizada, resultando que la dolencia de la laringe es un cáncer perfectamente definido, el doctor Pansmaul, que es el especialista en cuestion, quiere operar inmediatamente, oponiéndose á ello el enfermo.

Londres 27.

Se han recibido pésimas noticias de Irlanda referentes á un fuerte temporal que descargó el dia 9 de enero próximo pasado. Segun se dice han perecido más de quinientas embarcaciones pequeñas, y se ignora el paradero de unos 300 pescadores, los cuales es posible hayan muerto ahogados.

Roma 27.

Se consideran fracasadas todas las negociaciones que hasta la fecha han practicado los gobiernos de Francia é Italia para llegar á un acuerdo en lo relativo al tratado de comercio. Tanto uno como otro parece se niegan á hacer concesiones en primer término. Las proposiciones que Francia ha formulado las consideran los italianos inadmisibles.

Roma 27.

Han ocurrido serios desórdenes en esta capital. Ayer se conmemoró el aniversario del libre pensador Giordano Bruno. Al acto asistió el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi y su colega el Sr. Bozelli, siendo aclamados por la multitud que no bajaría de 98000 almas. De entre la multitud y cuando esta paraba, por el Campi di Fiori y plaza di Capitolio, salieron algunas voces que pusieron en conmocion á los manifestantes. La policia y la tropa tomaron parte para reducir al orden á los alborotadores. Entre estos y la fuerza se trabó una encarnizada lucha de la que resultaron varios heridos graves. Los tumultos cesaron cuando los manifestantes fueron dispersos.

Berlin 27.

El príncipe Hohenlohe, tercer secretario de la embajada alemana en San Petesburgo, se ha suicidado.

Se desconocen los móviles que le han impulsado á tomar tal resolucioin, pero se cree sea por contrariedades amorosas.

Madrid 27 (9'40 n.)

La comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de petróleos, se ha reunido esta tarde en el Congreso, continuando la informacion.—El Sr. Sagasta continúa más aliviado, habiendo abandonado el lecho por unos momentos. El Sr. Martos y el señor obispo de Madrid han sido los únicos personajes que lo han visitado durante el dia.

Madrid 27 (10'15 n.)

El señor ministro de Ultramar en vista de las constantes insinuaciones que le está haciendo de continuo los diputados cubanos,

los ha convocado para mañana en el Congreso, donde celebrarán una reunion para tratar de la reforma arancelaria de la isla de Cuba. Madrid 27 (8'35 n.)

Congreso.—El Sr. Azcárate apoya su proposicion de ley sobre reforma del procedimiento administrativo y anuncia al ministro de Gracia y Justicia una interpelacion sobre la fórmula del matrimonio civil, en virtud de que el Sr. Alonso Martínez no le contestó á una pregunta hecha sobre el particular en sesiones anteriores. El Sr. Giberga anuncia otra interpelacion al ministro de Ultramar sobre administracion de justicia en Cuba. El señor Barroso pide la reforma de la ley de ferrocarriles en vista de la catástrofe de Córdoba y por último el señor Barroso anuncia una interpelacion sobre un desfalco ocurrido recientemente en Cuba. Despues ha seguido la discusion de las reformas militares consumiendo su turno el Sr. Suarez Inclán. Madrid 27 (11'15 n.)

El Senado votó á última hora el proyecto de ley sobre el Jurado. Han jurado 344 señores senadores y tomaron parte en la votacion 174. La mitad más uno de los señores senadores era de 173, que segun el reglamento era lo necesario para votarlo. Hecho el escrutinio resultó aprobado el proyecto del Jurado en votacion nominal por 122 votos contra 52. La nota saliente de esta votacion es la de que el general Novaliches ha votado en pró del Jurado.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 29 de febrero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Mariano Alva, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 6.º capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Oficial y sargentos de talla, para las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Santiago.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 28 de febrero de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 703'08
Direccion del viento. NE.
Estado del cielo. Despej.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 10'0
Temperatura máxima del aire al sol. . . 17'0
Pluviómetro en milímetros.
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 9'0
Pronóstico tiempo, variable.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 535 fanegas. Entrada de hoy 171 id. Total existencia de hoy, 706 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. id. 50 id. A 11 pesetas 00 cts. id. 67. A 11 ptes. 25 cts. id. 85. A 11 ptes. 50 cts. id. 42. A 00 ptes. 00 cts. id. 00. Total vendido, 260 fanegas.—Balance: Existencia, 706 fanegas.—Vendido, 260.—Sobrante para mañana, 446.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 25 cts; vaca, 1 pts. 62 cts.; ternera 1 pts. 57 cts.; macho capado, 0 pts. 00 céntimos.

Calos.

Dia 29.—San Mario y compañeros mártires.—Jubilao de las 40 horas iglesia de Comendadoras: á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Nuestra Señora de las Angustias á las once, funcion; asisten los señores Escribanos de número y predica D. Joaquin Romero; á las cuatro y media se hace la novena de María Santísima y predica un padre Jesuita.—En la iglesia del Salvador, Santa Ana, San Justo. San Ildefonso, Santa Escolástica y Capuchinas, explicacion de doctrina cristiana á las seis.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Sres. SCOTT y BOWNE. Madrid 15 enero 1886. Muy Sres míos; He usado la Emulsion Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus con resultados más ventajosos que con el aceite de higado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la escrófula ósea, con é sin caries en los huesos.

De Vds. atto. s. s. DR. JOSE EUGENIO OLAVIDE. Médico del hospital de San Juan de Dios.

Hoy no hay quien le tuerza el brazo á D. Silverio Martínez en polvo para matar lombrices que presenta unas culebrillas en la plaza de Bibarrambila y Puerta Real; 15 céntimos, cantidad para un niño, y 25 para una persona mayor.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.—ALCAICERÍA, 1 y 3.

PRECIOS FIJOS.

En este acreditado establecimiento de novedades se ha recibido un surtido completo de géneros para Semana Santa, en lanas, támenesis, cachemires, merinos, armuras, velas y crespones.—En seda, gros, faylle, otomano, reps, armira, ratsimir, paño de Lyon y rasos moares.—Terciopelos listas y liso, alta novedad.—Adornos de terciopelo azabache de mucho gusto.—Encajes de adornos de todos precios.—Para mantos, variado surtido en granadinas y velos.—Tocas cuadradas de imitacion y legítimas, hasta las clases más ricas que se hacen.

Se mandan muestras á las personas que lo soliciten, dentro ó fuera de la capital.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que nill se concedio a la industria.

Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe y creyendo adquirir una maquina Singer tomen una grosera imitacion, carenciosa e inutil.

IAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES

Valdepeñas por el propio cosechero: En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. — Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martos, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

No más tos.

JARABE PECTORAL DE O'CON. Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, cansancio, opresion de pecho, espitos de sangre, y la tisis suspende su marcha destructora. El jarabe de O'con es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios. — Depósito, botica calle Puentezuelas, Granada.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en cerambres dispuestas para el efecto. — Se sirve a domicilio de unacurattilla una en adelante.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Depositario en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

EL NON PLUS ULTRA. LA PURÍSIMA CONCEPCION EN CUERPO ENTERO

del célebre pintor M. PAUL KIESSLING académico y profesor de la de Bellas Artes de Berlin.

Tan grande ha sido el favor dispensado por el público a nuestra oleografía LA INMACULADA en medio cuerpo, parte del cuadro de M. KieSSLing, y tal nuestra gratitud, que no hemos dejado de trabajar hasta conseguir hacer nuestra toda la obra de ese célebre pintor. Nuestros desvelos y los cuantiosos sacrificios pecuniarios que todo ello nos ha impuesto quedan, con largueza recompensados al poder ofrecer a nuestros constantes favorecedores, entera, la hermosa obra de M. KieSSLing, por la que obtuvo la medalla de oro en la exposicion de Dresde de 1884.

Si bellezas encerraba La Inmaculada, en medio cuerpo, bellezas más encierra la de cuerpo entero que hoy ofrecemos. En aquella se admiraba una parte de la imagen, y en ésta se admira toda ella y todo lo que la rodea. El que haya adquirido la de medio cuerpo no puede prescindir de la que hoy damos, porque ésta es el complemento de aquella, y juntas caben perfectamente dentro de una misma casa y aun dentro de una habitacion. Mide esta oleografía 104 centímetros de alto por 62 de ancho.

Se vende en Granada, casa de D. CAYETANO CODONI, Zacatin. 62.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA.) 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CUALQUIER EDAD. Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos o coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ — VEVEY (SUIZA.)

POLVOS NUTRITIVOS DE CARNE PREPARADOS POR EL DR. PEÑA.

Es un poderoso recurso para reconstituir los organismos más debilitados y un medio de alimentacion facil en los casos más extremos de la práctica médica. Se vende en la farmacia del autor, Genil, 49, al precio de 2 pesetas caja. El valor nutritivo de esta preparacion es cinco veces mayor que el de la mejor carne cruda y sin gordura.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

EL ALMACEN DE MUEBLES DE EDUARDO MARTIN,

que estaba situado en la calle Puente del Carbon, núm. 1, ha sido trasladado a la de la Cárcel baja, núm. 32, frente a la iglesia del Angel, en la que ofrece a su numerosa clientela y al público en general un completo y extraordinario surtido en muebles de todas clases para salones, gabinetes, dormitorios, comedores y despachos, desde lo más selecto hasta lo más modesto, todo a precios sumamente arreglados.

Tambien tenemos un buen surtido en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Almoneda. Per suscribirse su dueño, se hace de un armario, cama y lavabo de nogal, un estrado completo con colgaduras y muebles y efectos de todas clases. — Mesones, 22, 24 y 26, principal, izquierda. Se necesita un operario que sepa dar a fuego, en la alcaicería, almacen de efectos de sombreros. Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 33.

Perfumeria - Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápices ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos Lápices-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIBERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ANTIFISMALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envia franqueado a las Personas que lo piden.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos Docteur PIERRE



de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,

MADRID.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUEA de los VIENTOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORIGINARIA: 4, 2 A 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en retulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion a satisfacción garantizados por tres años. — Las ventas son al contado y a plazos; tambien se admiten cambios. — Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al fin l de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó carieses causa dolor, permiendo de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, a precios muy arreglados. Tambien se venden maderas finas para caler.

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 plaza ceta del Salvador, y núm. 17 calle Guimer, juntas ó separadas. — Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curacion de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curacion segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

Bonito negocio.

Por dedicarse su dueño a la fabricacion de jabones, se traspasa la acreditada tienda de comestibles de la calle Nueva de la Virgen núm. 26. Su valor de 6 a 7000 reales.

Ama de cria, con leche fresca, para Darán razon en la plaza de Bibarrambila núm. 18, Comercio.

Academia de Tequigrafía. — Hora de clase en la Universidad Literaria, aula núm. 8, de tres a cuatro y medio de la tarde, clase diaria; y en cada del profesor, Santa Paula núm. 25, desde las nueve de la mañana a ocho de la noche. — Pego adelantado, 15 pesetas al mes.

Ama de cria para dentro ó fuera de Granada. — Darán razon en la calle del Horno de Vidrie (Carrera de D. rro) núm. 1.

Enfermedades Secretas

INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritacion, ni dolor; no mancha la ropa blanca. Batiase la Firma de Raquin y el Sello oficial del gobierno francés. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.